



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHO CIENTOS.

ceda aun nuevo reglamento, y anancel de Porturas, y demas
q comienza el qual concluye con un proveido del seneca Enten
dente corregido en cinco del proximo Febrero mandando se en
treguen los Autos al presente Secretario mayor de este
Ayuntam^{to} para q de cuenta en el primero q se celebre. y
la ciudad habiendolo oido, tratado, y conferido largam^{te}. - Acordo
pare dho expediente a los sr. Dⁿ Diego Parola y Carrandona Dⁿ Josef
Morino Regidores y Dⁿ Ventura Fuentes Jurado, comisionary
nombrados en Cabildo de veinte y dos del anterior Febrero q.
informan sobre el particular de las ocurrencias al Pero Real,
y sus vendedores afin de q con conoci^mto de quanto compren
de el mismo expediente informen igualm^{te} en la preter
sion de los interesados, y sobre todo se dara la providencia
q enime este Ayuntam^{to} por mas combeniente.

Licencia para tien^{da} y
da de especeria Vrote Memorial de Maria Manzanera natural de esta cud
representando ha estado avecindada en la de Orihuela con
el destino de una tienda de especeria hasta que por su
necimiento de su marido ha determinado retirarse a
esta su Patria fixando una nueva tienda en la calle
de Cadena donde tiene alguna proporción: Y concluye
suplicando al Ayuntam^{to} se dige conzederle el per
misso combeniente para abrir dha tienda y poder
sostenerse con su productos. Y habiendolo oido, y confe
rido cometio esta instancia a los cavalleros sieley